

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36819 JAÉN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Jaén.

Anuncia:

Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 475.05/2011 referente al concursado Francisco Zamora Ceballos, con DNI número 26.448.746-B, y con domicilio en calle Ara, número 3, de Quesada (Jaén), por auto 30 de septiembre de 2014, de fecha ha acordado los siguiente:

Primero.-Declarar la conclusión del concurso de don Francisco Zamora Ceballos y el archivo de las actuaciones.

Segundo.-Aprobar las cuentas presentadas por la Administración Concursal.

Tercero.-Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación, así como del cese de los Administradores Concursales.

Madrid, 30 de septiembre de 2014.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140051957-1